



223379

223379

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "NUEVO PROCEDIMIENTO DE FOTOMONTAJE Y APARATO PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL MISMO", a favor de DON RAÚL TOMÁS MONNÉ, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Padilla, n.º 266.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento de fotomontaje.

Por la expresión "fotomontaje" se desea dar a entender, en la presente descripción y reivindicaciones, exactamente el mismo significado que se le da corrientemente en la técnica fotográfica, o sea la impresión de imágenes de objetos diferentes sobre un mismo negativo, pero tomadas en exposiciones diferentes, o sea que se puede obtener fotografías combinadas de objetos diversos que, en muchos casos no hay posibilidad física de poderlos reunir para sacar un negativo del conjunto. En otros casos



223379

se utiliza esta técnica para alterar la escala de reproducción de uno o varios de los objetos sobre el mismo negativo, a los efectos de resaltar las partes deseadas del mismo. Esta técnica es empleada con gran frecuencia, por ejemplo para finalidades propagandísticas.

5. Actualmente, los procedimientos de fotomontaje conocidos consisten en tomar negativos independientes de los objetos que se desea hacer aparecer en un sólo negativo. Después de revelados y tratados independientemente, por ejemplo por positivado a las escalas deseadas, las imágenes independientes obtenidas son integradas en el conjunto deseado del que, a su vez se obtiene un nuevo negativo, de conjunto esta vez, que puede ser tratado adecuadamente para dar lugar a la reproducción definitiva del conjunto.

10. Esta técnica tiene, no obstante, el defecto conocido y reconocido de que las reproducciones finales pierden mucho en calidad como consecuencia de haber pasado por un proceso de reproducción fotográfico. Particularmente en los casos en que se utiliza ampliaciones relativamente fuertes, caso corriente cuando se trata de hacer aparecer a mayor escala un detalle determinado del montaje, es precisamente este detalle donde se acusa más este defecto.

15. Mediante la invención se evita todos estos inconvenientes ya que proporciona un nuevo procedimiento de fotomontaje mediante el cual, en exposiciones sucesivas, se puede ir impresionando diferentes puntos del negativo con los distintos objetos que se desea combinar. De esta manera resulta posible variar la escala de reproducción de estos objetos directamente en el momento de la exposición y ya sobre el mismo negativo que, revelado y tratado en la forma usual, da lugar a la fotografía definitiva

25. 30.



223379

del conjunto combinado.

La invención se refiere asimismo a un aparato que, acoplado a una cámara corriente, permite efectuar de manera sencilla y precisa el fotomontaje de acuerdo con el procedimiento de la

5. invención.

Otra aplicación de este aparato es, por ejemplo para el aficionado, para obtener fotografías duplicadas de objetos o personas.

El procedimiento que se describirá consiste en interceptar

10. el haz óptico de la cámara mediante una pantalla provista de una abertura de dimensiones correspondientes a la superficie de negativo que se desea exponer, en enfocar un objeto a reproducir, a través de esta abertura de modo que queda insertado en dicha superficie de negativo, y en exponer esta parte de negativo;

15. luego se desplaza o substituye la pantalla de reserva de modo que sólo se deja llegar el negativo una parte seleccionada, distinta de la anterior, del haz óptico de la cámara y en repetir las anteriores operaciones con los restantes objetos, revelando y tratando luego el negativo en la forma usual.

El aparato para la puesta en práctica de este procedimiento consiste en una caja que tiene dos frentes opuestos provistos de respectivas aberturas, en uno de los cuales se encuentra dispositivos para su acoplamiento a la cámara, mientras que el otro tiene un dispositivo para sostener en forma amovible y/o

20. deslizante las pantallas de reserva a utilizar en el procedimiento.

25.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización que se cita a título de ejemplo no limitativo.

30. En los dibujos:

223379

6 A



La figura 1 es una sección longitudinal del aparato, y la figura 2 una vista en perspectiva del mismo.

5. La puesta en práctica del procedimiento que se está describiendo puede ser llevada a cabo mediante el aparato ilustrado. La placa frontal 10 está unida a un soporte 11 provisto de una colisa longitudinal 12 mediante la cual puede ser fijado en posición delante del objetivo de una cámara convencional, no ilustrada en el dibujo.

10. La placa 10 está formada por dos paredes unidas por sus bordes superior e inferior y provistas de aberturas coincidentes de tamaño adecuado para permitir el paso de todo el haz óptico de la cámara. Entre estas dos paredes se puede deslizar una pantalla de reserva 13 provista de una abertura que deja pasar sólo una parte de dicho haz óptico.

15. La placa 10 lleva fijada una caja troncocónica 14 cuya base mayor se encuentra en la abertura de aquélla, mientras que su base menor queda situada en el objetivo de la cámara y a este efecto es completamente abierta.

20. En la parte superior del aparato se encuentra un eje transversal 15 provisto de un botón de maniobra 16 en el exterior y de un espejo 17 en el interior de la caja, cuyo espejo, al ser giratorio dicho eje, puede oscilar entre la posición de enfoque ilustrada en la figura 1 hasta la posición de exposición en la que el espejo queda dispuesto horizontalmente por encima del haz óptico de la cámara.

25. Encima del espejo, fijado a la pared superior de la caja 10, se encuentra un visor 18 formado por un anteojo de Galileo cuyas dos lentes 19,20 son visibles en la figura. No obstante se puede prever igualmente, en lugar del visor ilustrado otro sistema para hacer visible el encuadre y/o el enfoque de las

30.

223379 · 6



imágenes sobre el negativo colocado en la cámara, por ejemplo, se puede utilizar un sistema Reflex de cualquier tipo conocido.

5. Con el aparato montado delante de la cámara, se coloca el espejo en la posición de enfoque o encuadre. Se inserta entre las dos paredes de la placa 10 una pantalla de reserva en la que se ha formado una abertura correspondiente a la superficie de negativo que se desea exponer. Con ayuda del sistema visor descrito se encuadra esta abertura en la posición deseada, a cuyo efecto, el visor o el espejo pueden estar provistos de retículos de referencia para facilitar esta operación. A continuación el objeto a reproducir es enfocado y encuadrado a través de esta abertura.

15. Después de la exposición, llevada a cabo por los métodos corrientes se puede desplazar la pantalla de reserva hasta que su abertura se encuentra en una posición correspondiente a una superficie virgen del negativo, y por lo demás se sigue la misma técnica operatoria anterior. También puede ser conveniente, en este caso, substituir la pantalla de reserva por otra que tenga una abertura de forma o área diferente, siempre de acuerdo con la naturaleza de los objetos y condiciones de trabajo presentes.

25. Estas operaciones son repetidas hasta que todos los objetos que se desea incluir en el negativo han sido fotografiados. Como es natural, para cada objeto se puede utilizar una escala de reproducción igual o distinta, según sea necesario. Por ejemplo, el campo general del negativo puede cubrir un aspecto general de un tejido para hacer visible su caída y otras características físicas externas del mismo, exposición tomada a una distancia de, por ejemplo 1 m aproximadamente. En este campo se efectúa una reserva limitada de modo que una pequeña porción del negativo queda

30.

3379



virgen después de la exposición. A continuación se substituye la pantalla de reserva anterior por otra igual en la que la posición relativa de las partes opacas y huecos es inversa, y sobre dicha porción reservada anteriormente en el negativo se impresiona una vista macrografica del tejido, tomada a corta distancia, por ejemplo unos centímetros, para dar una idea de los ligados del tejido y de las características físicas de los hilos que lo componen.

Se comprende que las pantallas de reserva pueden ser tanto láminas de material opaco provistas de aberturas según se ha descrito, como láminas de material transparente en las que se ha hecho opaca la parte de reserva, por ejemplo una lámina de vidrio sobre la que se adhiere trozos de papel negro y opaco en los lugares convenientes. Esta última modalidad es más versátil por cuanto que permite obtener reservas completamente separadas de los bordes del negativo.

Si se tiene la precaución de exponer las distintas reservas con aproximadamente las mismas condiciones lumínicas, con un revelado único se puede obtener una gamma aproximadamente igual en todo el negativo.

De lo descrito se comprende fácilmente que el nuevo procedimiento presenta una serie de ventajas con respecto de los utilizados corrientemente, entre las que destaca el hecho de que, al ser obtenido el negativo final directamente del original, sin tener que reproducir los negativos iniciales de los diversos objetos independientes, la calidad de la fotografía obtenida aumenta considerablemente, particularmente en su detalle, lo cual es de suma importancia para los casos en que la fotografía está destinada a ser impresa.

La invención, en su esencialidad, puede ser desarrollada

223379



en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser practicada con los materiales y aparatos más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el alcance de

5. las reivindicaciones.

• = •

N O T A

Descrito el invento se declara nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Nuevo procedimiento de fotomontaje, caracterizado porque se intercepta el haz óptico de una cámara convencional

10. mediante una pantalla de reserva provista de una abertura o zona transparente de dimensiones correspondientes a la superficie de negativo que se desea exponer; porque se enfoca un objeto a fotografiar, a través de dicha abertura o parte transparente, de modo que el objeto forma su imagen dentro de dicha área de

15. negativo, exponiendo a continuación esta área de material fotosensible; porque se desplaza o substituye la pantalla de reserva de modo que ahora sólo se deja llegar al negativo una parte seleccionada, distinta de la anterior, del haz óptico de la cámara, enfocando un nuevo objeto o representación dentro de la nueva

20. área sensible, repitiendo estas operaciones para cada objeto distinto que se desea montar en el negativo, y revelando a continuación éste de modo usual.

2. Aparato de fotomontaje, para la puesta en práctica del procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque

25. consiste en una caja que tiene dos frentes opuestos provistos de

223379

: 6 A



respectivas aberturas, en uno de cuyos frentes se encuentran dispositivos para el acoplamiento del aparato a la cámara mientras que el otro tiene un dispositivo para sostener en forma amovible y/o deslizable pantallas de reserva que presentan partes opacas para interceptar parte del haz óptico de la cámara, presentando dicha caja un espejo interior oscilante entre una posición separada de dicho haz y una posición en la que lo desvía angularmente, y un dispositivo visor intercalado en este trayecto desviado.

5.

10.

15.

3. Aparato según la reivindicación 2, caracterizado porque dichas pantallas consisten en láminas de material opaco provistas de aberturas para el paso de la sección de haz seleccionada.

4. Aparato según la reivindicación 2, caracterizado porque las pantallas son láminas de material transparente, a las que se une piezas de material opaco adecuadamente configuradas.

5. Nuevo procedimiento de fotomontaje y aparato para la puesta en práctica del mismo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid a 6 de Agosto de 1955

RAÚL TOMÁS MONNÉ.

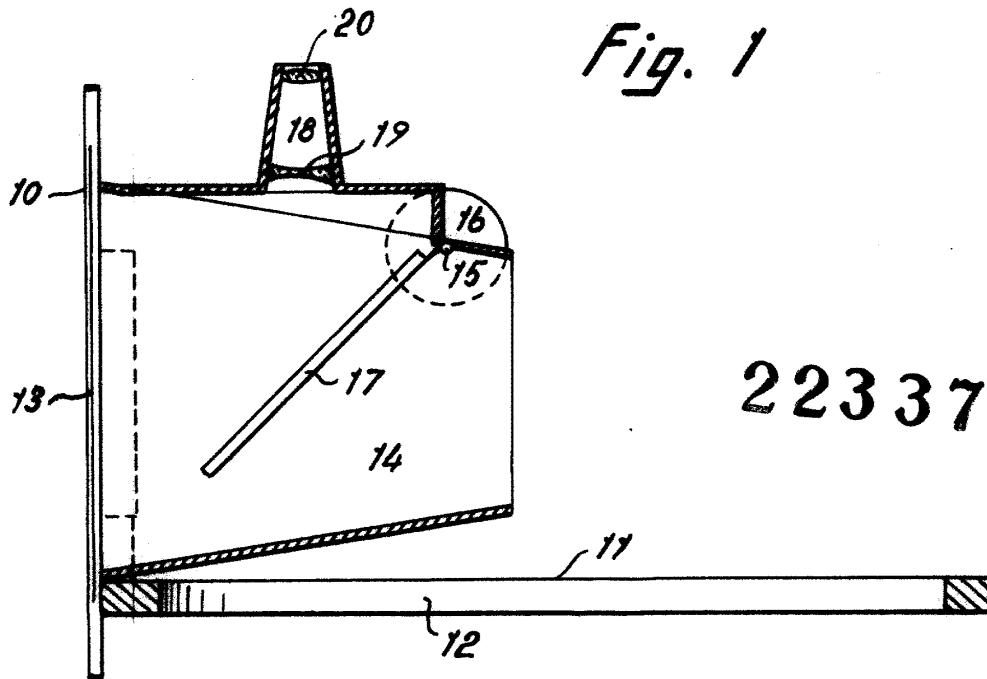
p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.



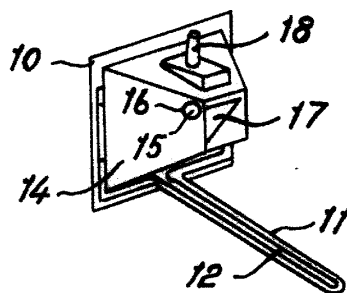
6 A

Fig. 1



223379

Fig. 2



Madrid, 6 Ago 1955
pp. Jaime Isern